



THEORIA. Revista de Teoría, Historia y

Fundamentos de la Ciencia

ISSN: 0495-4548

theoria@ehu.es

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko

Unibertsitatea

España

GARCÍA-CARPINTERO, Manuel

Estado de la cuestión: Filosofía del lenguaje

THEORIA. Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de la Ciencia, vol. 20, núm. 2, 2005, pp. 223-238

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Donostia-San Sebastián, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339730797007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Estado de la cuestión: Filosofía del lenguaje*

(*State of the Art: Philosophy of Language*)

Manuel GARCÍA-CARPINTERO

BIBLIID [0495-4548 (2005) 20: 53; pp. 223-238]

RESUMEN: Se presentan propuestas recientes en tres ámbitos de la filosofía del lenguaje en que se están haciendo contribuciones significativas: el fenómeno de la vaguedad; la distinción entre semántica y pragmática, y el uso de semánticas “bidimensionales” para tratar problemas generados por las tesis de “referencia directa”. Hace unos años existía una percepción de la pérdida por la filosofía del lenguaje, en favor de la filosofía de la mente, del lugar central ocupado en la tradición analítica —una pérdida que equivaldría según Dummett al abandono del rasgo distintivo de esa tradición. Tomando como modelo ilustrativo las propuestas presentadas, se sugiere que tal percepción se ha revelado una moda pasajera y aventura una hipótesis explicativa.

ABSTRACT: *Some recent proposals in three fields in the philosophy of language are discussed: vagueness, the semantics-pragmatics distinction, and the use of “bidimensional” semantics to treat problems created by “Direct Reference” theses. Some years ago there was a perception concerning the loss of the philosophy of language, in favour of the philosophy of mind, of its central place in the analytic tradition—a loss which, according to Dummett, would amount to the loss of its most distinctive trait. With the discussed proposals as illustrative model, it is suggested that that perception was the product of a fleeting fashion, and an explanatory hypothesis is ventured.*

1. Introducción

En su contribución al volumen que, con ocasión del centenario de la revista, dedicó *Philosophical Review* a examinar el estado de la cuestión en diferentes campos de la filosofía contemporánea, Tyler Burge (1992) se ocupa, para el período 1950-90, del ámbito en que se centra este trabajo. En el curso de su informada e iluminadora exposición, Burge hace una observación con la que no creo que cupiese entonces discrepar: “Gradual pero inconfundiblemente, la filosofía del lenguaje perdió en la última parte de los años setenta su lugar como punto de partida dominante para la actividad filosófica. Ninguna otra área de la filosofía tomó por completo el estatus que había tenido la filosofía del lenguaje desde los años cincuenta. Pero sin duda el grado de interés en la filosofía del lenguaje relativamente “pura” ha disminuido. Además, se ha producido una perceptible transferencia de fermento hacia cuestiones en la filosofía de la mente” (*op. cit.*, 27-28)¹.

* Quiero agradecer sus comentarios sobre una versión anterior de este trabajo a José Díez, Max Kölbel, Dan López de Sa y Genoveva Martí. A la financiación del mismo ha contribuido una ayuda de la European Science Foundation EUROCORES Programme OMIL, DGI BFF2002-10164 y EC Sixth Framework Programme Contract no. ERAS-CT-2003-980409; la DGI, MEC, HUM2004-05609-C02-01, y el DURSI, Generalitat de Catalunya, SGR01-0018, y *Distinció de Recerca de la Generalitat, Investigadors Reconguts* 2002-2008.

¹ Las referencias, aquí y en otros lugares, son a los textos originales; me ha parecido conveniente ofrecer las citas con mis propias traducciones.



Quizás quepa mantener hoy el núcleo de la observación de Burge en cuanto a la pérdida por la filosofía del lenguaje del lugar central ocupado desde los días del positivismo lógico; pero, a mi juicio, no sería hoy igualmente suscrita la percepción que Burge expresa aquí, entonces a mi parecer generalizada, respecto del interés relativo en la filosofía del lenguaje y la filosofía de la mente. Quizás en la filosofía analítica no se asigne ya a la filosofía del lenguaje ese puesto central que según Dummett es constitutivo de esa tradición, pero la idea (expresada por Evans y otros) de que la filosofía de la mente fuese a ocupar tal lugar se ha revelado propia de una moda pasajera; al final de este trabajo aventuraré una hipótesis explicativa. En el resto del mismo, me centraré en presentar algunas propuestas recientes en tres ámbitos de discusión dentro de la filosofía del lenguaje que vienen ocupando la atención de algunos de los mejores filósofos contemporáneos desde el citado trabajo de Burge, y en los que a mi parecer se están haciendo contribuciones significativas. Se trata en primer lugar del fenómeno de la vaguedad; en segundo lugar, de la distinción entre semántica y pragmática, y, en tercero, del uso de semánticas “bidimensionales” para tratar los problemas generados por las tesis de “referencia directa” propuestas al final de los sesenta y comienzo de los setenta por Kaplan, Kripke, Perry, Putnam y otros. No hace falta insistir en que cualquier pretensión de cobertura exhaustiva, o incluso de que los temas elegidos sean de algún modo representativos, estaría aquí fuera de lugar.

2. *Vaguedad*

La vaguedad permea el lenguaje natural. Su manifestación más clara es la existencia de casos límitrofes; así, si Sergi tiene un octavo de su cabeza regularmente cubierto de pelo, es indeterminado, indefinido, o ignoto de una manera peculiarmente irremediable, si ‘calvo’ se aplica o no a Sergi. La vaguedad puede muy bien ser esencial al funcionamiento del lenguaje natural. En una discusión científica sobre la alopecia, uno puede introducir estipulativamente un término semánticamente próximo a ‘calvo’, lo suficientemente preciso como para que Sergi no sea ya un caso límitrofe de su aplicación. Pero es más que dubitable que un término así pudiera hacer la función que hace ‘calvo’. Entre otras cosas, uno no estaría tan fácilmente justificado en pensar, a simple vista, que el término se aplica a un objeto, sin otra ayuda que la percepción normal; no estaría tampoco, por consiguiente, en posición de hacer aseveraciones correctas, y de transmitir así información por medio del lenguaje, sólo sobre una base probatoria tal. Lo dicho aquí para ‘calvo’ se aplica a muchos otros términos; el lenguaje natural incluye lo que parecen ser operadores destinados a modificar la vaguedad de los términos, como por ejemplo ‘bastante’, ‘poco’, etc.

Notoriamente, la vaguedad está en el origen de una bien conocida paradoja, el *sorites*. La premisa mayor de este razonamiento, continuando con el ejemplo de ‘calvo’, diría: *para cada n, si un hombre con n pelos regularmente distribuidos es calvo, uno con n + 1 pelos es calvo*. La menor: *un hombre sin pelo es calvo*. Aplicando la lógica clásica, obtenemos esta conclusión: *un hombre con cuatrocientos mil pelos es calvo*, lo que intuitivamente es tan falso como verdaderas parecen intuitivamente las dos premisas.

Aunque la vaguedad se ha venido estudiando desde la antigüedad clásica, y en particular a lo largo del siglo XX diversos autores estudiaron una variedad de modelos, entre ellos alternativas “multi-valuadas” a la lógica clásica, cabe simpatizar con Kripke (1980, 51n) cuando observa, en el curso de las conferencias que originaron en buena medida los debates glosados en las secciones siguientes, que “los lógicos no han desarrollado una lógica de la vaguedad”. Sin embargo, poco después de esa anotación (que aparece en la primera versión publicada de las conferencias, en 1973), un número especial de la revista *Synthese* incluyó diversas aportaciones prometedoras, en particular un muy influyente trabajo de Fine (1975). Fine echa mano de las técnicas superevaluativas (desarrolladas anteriormente por van Fraassen para tratar fallas veritativas originadas por términos sin referencia y fallos presuposicionales) para elaborar una concepción intuitivamente sugestiva de la vaguedad, de acuerdo con la cual ésta tiene su origen en el propio lenguaje. El aspecto más atractivo de la propuesta de Fine lo recoge con tino recientemente otro de los contribuyentes destacados al número de *Synthese* antes mencionado, Crispin Wright (2004, 88): “La amplia acogida de la semántica superevaluativa para el discurso vago se debe sin duda a su promesa de conservar la lógica clásica en un terreno que parece inhóspito para ella”.

En efecto, el superevaluativismo permite hacer compatible el rechazo del principio de bivalencia (de modo que, por ejemplo, ‘Sergi es calvo’ no sería, proferido en las anteriores circunstancias, ni verdadero ni falso) con la preservación de (una parte sustancial de) la lógica clásica, por ejemplo el principio del tercero excluido (de modo que ‘Sergi es calvo o no es calvo’, incluso si proferido en esas mismas circunstancias, sería aún una verdad lógica). Para ello, la semántica superevaluativa introduce *precisiones admisibles* de un lenguaje (convenientemente formalizado). Una precisión admisible es un modelo clásico para el lenguaje, en que se asignan valores semánticos a los términos de manera tal que *la clase completa* de las precisiones constituya una regimentación apropiadamente suficiente de su significado. Por ejemplo, si ‘calvo’ se aplica claramente a *o*, *o* está en su extensión en cualquier precisión admisible; si claramente no se aplica a *o*, *o* no está en su extensión en ningún modelo admisible; si *a* es más calvo que *b*, y *b* está en la extensión de ‘calvo’ en un modelo admisible, también lo está *a*; etcétera². En la semántica superevaluativa, un enunciado es verdadero si es satisfecho en todas las precisiones admisibles, y falso si no es satisfecho en ninguna. En otro caso (como, por ejemplo, el de ‘Sergi es calvo’ en la situación antes descrita) el enunciado no es verdadero ni falso.

² La cualificación de que ha de ser globalmente la clase de las precisiones admisibles, y no cada una de ellas aisladamente, se hace con el fin de prevenir una confusión que anima críticas decididamente extraviadas de la propuesta superevaluativa, como la de Fodor & Lepore (1996). Su argumento se apoya en la tesis de que todo modelo aceptable del lenguaje debe respetar las verdades conceptuales constitutivas del mismo, y en que es una verdad conceptual que ‘calvo’ funciona en el lenguaje de tal manera que, en las circunstancias descritas, no está determinado si Sergi es calvo o no. El punto de partida del argumento es injustificado; para los propósitos de la regimentación, lo relevante es que el conjunto de las precisiones admisibles constituya una buena aproximación semántica al lenguaje regimentado. (El fenómeno de la vaguedad de orden superior —que ‘es un caso límitrofe de ‘calvo’’, sea también vago— requiere ulteriores matizaciones que aquí omito.)

Si la propuesta superevaluativista es correcta, la respuesta al sorites es que su premisa mayor es falsa. En cada precisión admisible (dado que cada una es un modelo clásico) hay un “punto de corte” para ‘calvo’ —un número n tal que ‘calvo’ se aplica a un hombre con $n + 1$ pelos regularmente distribuidos, y no se aplica a uno con n pelos. Sin embargo, aunque *hay un n tal que un hombre con n pelos regularmente distribuidos es calvo, y uno con n + 1 pelos no es calvo* es por consiguiente verdadera (satisficha en toda precisión admisible), no es por ello verdadera ninguna de las oraciones que podemos obtener sustituyendo ‘ n ’ por un numeral en *un hombre con n pelos regularmente distribuidos es calvo, y uno con n + 1 pelos no es calvo*; pues cualquiera de éstas no es satisficha en alguna precisión admisible. La intuición de que la premisa mayor del sorites es verdadera se origina, según el superevaluativista, en que nuestra comprensión intuitiva del lenguaje no permite apreciar la posibilidad de que el enunciado existencial sea verdadero, sin que lo sea ninguno de sus “testigos” —ninguno de los enunciados singulares que constituiría un “contraejemplo” a la premisa mayor. La parte correcta de la intuición es sólo ésta última, que no hay puntos de corte para los predicados vagos; el superevaluativismo hace esto compatible con la falsedad de la premisa mayor del sorites.

Pese a su atractivo, la propuesta superevaluativista no está exenta de problemas; así lo pone de relieve Williamson (1994), una brillante investigación exhaustiva de la vaguedad. Una cuestión no menor es que, si bien la semántica superevaluativista valida principios lógicos como el tercero excluido, no es inmediato que sea enteramente compatible con la lógica clásica³. Pero el problema principal que señala Williamson es que la propuesta exige abandonar la concepción “descomillativa” de la verdad que se suele atribuir a Tarski, y que cuenta con muchos adeptos. Sin entrar en los detalles, es fácil ver cuál es el problema. El superevaluativismo acepta *Sergi es calvo o Sergi no es calvo*; ahora bien, si aceptamos también ‘*Sergi es calvo*’ es verdadero *sijss Sergi es calvo*, un razonamiento basado en el silogismo disyuntivo, junto con otras premisas plausibles, establece que ‘*Sergi es calvo*’ es verdadero o ‘*Sergi es calvo*’ es falso, que el superevaluativista rechaza.

Williamson (1994), tanto como el superevaluativista o más, considera que la lógica clásica es un buen modelo de la validez de los razonamientos en lenguaje natural. Tras su exhaustivo examen crítico de las diferentes teorías de la vaguedad, sobre esa base concluye con una propuesta a primera vista increíble, la concepción *epistemicista*. De acuerdo con la misma, la vaguedad no constituye ninguna objeción al principio de bivalencia. ‘Calvo’ (y ‘bastante calvo’, ‘un poco calvo’, ‘algo así como un poco calvo’, etcétera) tiene un significado en nuestro lenguaje tal que, incluso en las circunstancias anteriores, o bien se aplica de hecho a Sergi o bien no se aplica. La indeterminación o indefinición propia de los casos límitrofes que invocamos para caracterizar la vaguedad no es más que una forma de ignorancia. La premisa mayor del sorites es lisa y llanamente falsa; nuestra impresión de que no lo es se debe a nuestro atisbo confuso de lo peculiarmente irremediable de esa ignorancia.

³ Si un argumento válido ha de preservar la verdad tal como la entiende el superevaluativismo —verdad determinada—, entonces ciertas reglas que permiten la transición de argumentos válidos a argumentos válidos en la lógica clásica, como el teorema de la deducción, no valen; p , por tanto *determinadamente p* es válido, pero no lo es *sijss determinadamente p*. Cf. Williamson 1994, 151-153.

Esta propuesta, que a buen seguro resultará a primera vista increíble a quien no esté familiarizado con los debates recientes⁴, la defiende Williamson mediante críticas afiladas de las alternativas intuitivamente más plausibles y consideraciones positivas inteligentes. Ha suscitado así en los últimos años un debate muy rico, y a mi parecer muy iluminador. Quizás la aportación más importante de Williamson esté en su explicación de la naturaleza de la ignorancia según él characteristicamente presente en los casos de vaguedad. Williamson apela a un principio epistémico que parece razonable; se trata de una alternativa a las diversas propuestas en la literatura epistemológica para recoger la idea intuitiva de que una creencia que constituya conocimiento debe estar conectada de una forma no accidental con lo que la hace verdadera. Williamson formula esta idea como una condición necesaria para saber *p*, que este conocimiento sea *seguro*, o deje suficientes *márgenes para el error*, que la creencia en cuestión *no pudiera haberse dado fácilmente en una situación en que p fuese falsa*.

Tal como usamos ‘calvo’ (quizás relativamente a un contexto dado), el predicado tiene un significado según el cual hay un número *n* tal que el predicado se aplica a quienes tienen *n* pelos, y no se aplica a quienes tienen *n + 1*. Sin embargo, para estar en posición de saber cuál es este ‘punto de corte’, tendríamos que conocer el significado que tiene el predicado en nuestro lenguaje. Ahora bien, según Williamson es imposible tener tal conocimiento, porque el supuesto de que lo tenemos violaría la condición de seguridad. Pues el significado de los predicados como ‘calvo’ depende hasta tal punto de circunstancias mal conocidas (las disposiciones de los hablantes a usarlo en ciertas circunstancias, etc), que, compatiblemente con cualesquiera elementos de prueba que pudiéramos reunir, el predicado fácilmente podría haber tenido otros significados distintos, de manera que el punto de corte sería entonces otro.

Posteriormente, Williamson (2000) ha publicado un libro sobre temas epistemológicos, en que elabora y hace un extenso uso de este principio de *seguridad o márgenes para el error*, desarrollando una epistemología sumamente original y muy coherente con el externismo y el realismo del trabajo de Kripke (1980) en el origen de los debates glossados en las secciones que siguen —un libro que a buen seguro resultará tan polémico e influyente como el anterior sobre la vaguedad. Compilaciones recientes, como la que incluye el trabajo de Wright (2004) antes citado, o la de Keefe y Smith (1997) pueden dar al lector una buena idea de la riqueza de estas recientes aportaciones a la comprensión del fenómeno de la vaguedad.

3. Semántica y pragmática

Cualquiera que haya impartido cursos introductorios de filosofía del lenguaje ha experimentado las frustración que producen las caracterizaciones al uso de la distinción entre los objetivos explicativos propios de la semántica y los de la pragmática, según las cuales la semántica se ocupa del significado mientras que la pragmática se ocupa del uso. ¿Qué significado pueden tener las palabras, si no es el que reciben en virtud del

⁴ La verdad es que, incluso a undécima vista, el epistemismo continúa pareciendo increíble a muchos ya familiarizados con tales debates, el autor de estas líneas entre ellos.

uso (convencional) que los hablantes hacen de ellas? En los años sesenta y setenta se produjo un importante debate respecto del modo correcto de enunciar la distinción, en parte en torno a las tesis de la referencia directa consideradas de nuevo en la próxima sección, en parte como consecuencia de la recepción de las influyentes críticas de Grice a las ideas de los filósofos del lenguaje común, el segundo Wittgenstein a la cabeza.

Recordaré en primer lugar estos últimos factores desencadenantes del debate en los sesenta y setenta. Grice (1975) llamó la atención sobre un fenómeno al que, caracterizándolo de una forma teóricamente iluminadora, describió con un término técnico por él introducido, ‘implicatura conversacional’. El discurso de los políticos profesionales, expertos en las posibilidades de manipulación que proporciona su dominio, ofrece muy buenos ejemplos; Bill Clinton ha sido contemporáneamente un maestro (aunque un somero repaso a la prensa diaria atento al fenómeno revelará al lector brillantes aprendices locales). En una famosa entrevista en el programa *60 Minutes*, el entrevistador Steve Kroft le pidió que comentara la afirmación de Gennifer Flowers de haber tenido “un lío de 12 años con Vd.” Clinton replicó, “esa alegación es falsa”. En el contexto, con las salvedades oportunas Clinton dijo

(1) Es falso que yo tuviese un lío de 12 años con Gennifer Flowers

En ese contexto, y dado el interés del público a que el entrevistador pretendía atender, es razonable entender (y, sin duda, esto es lo que entendieron automáticamente los espectadores no advertidos) que Clinton dijo:

(2) Es falso que yo tuviese un lío con Gennifer Flowers

Sin embargo, (1) no *dice* (2); lo que (1) literalmente dice puede ser el caso, sin que lo sea (2) —sí, como de hecho sucedía aquí, hubo en efecto un enredo amoroso secreto, pero duró algo menos de 12 años—; Clinton admitiría haber confundido intencionalmente al público en el programa, insistiendo pese a ello (correctamente, a mi juicio) en no haber mentido (esto es, no haber dicho algo falso a sabiendas)⁵.

En su crítica de la filosofía del lenguaje común, Grice señaló que es un fenómeno propio del uso que se hace de (1) el que se entienda que signifique (2); sin embargo, cualquier teoría razonable del significado para el castellano debería desestimar este dato, asignando a (1) un significado tal que la verdad de (1) en el contexto descrito sea compatible con la falsedad de (2) en ese mismo contexto. En este sentido, el significado *no* es el uso. Grice argumentó —mediante ejemplos, y sobre la base de su caracterización teórica del fenómeno— que, si bien la “implicatura conversacional” de (2) por (1) es altamente dependiente de aspectos idiosincráticos del contexto (y es en cuanto tal una implicatura “particularizada”), en principio podría esperarse que en algunos casos se produjese de manera “generalizada”, esto es, que el uso de un cierto tipo de

⁵ El entrevistador, ducho en estas maniobras, no se dejó extraviar, y preguntó a continuación a Clinton: “así, ¿niega Vd. categóricamente haber tenido nunca un lío con Gennifer Flowers?” La respuesta de Clinton es otro ejemplo genial del mismo fenómeno: “eso he dicho en el pasado, y lo mismo ha hecho ella”.

oración produjese en todos los contextos normales la implicatura, sin que lo “implicaturado” fuese parte de su semántica. Los desajustes entre la semántica propuesta para las conectivas lógicas en tratamientos formales y rasgos de su uso en el lenguaje común aducidos por Wittgenstein, Strawson y otros serían según Grice explicables de este modo, manteniendo así la relevancia teórica de tales tratamientos. Pues hay casos de uso de estas expresiones en que las mismas se comportan tal como se enuncia teóricamente en los tratamientos formales; los casos de aparente desajuste se pueden explicar como implicaturas generalizadas; y (así reza la “navaja de Occam modificada” que postula Grice), “no es conveniente multiplicar los significados lingüísticos sin necesidad”.

Paso ahora a recordar el otro factor desencadenante del debate en los años sesenta y setenta sobre la distinción entre semántica y pragmática. Se ha señalado en alguna ocasión que, quizás irónicamente, la primera publicación en que se sugirieron algunos de los elementos antidescriptivistas centrales de lo que luego sería la teoría de la referencia directa no concernía a la semántica de los nombres propios o los deícticos, sino a la de las propias descripciones definidas. En efecto, Donnellan (1966) se apoya en usos muy frecuentes de las descripciones definidas, los usos por él denominados “referenciales”, para cuestionar la adecuación de propuestas russellianas. Donnellan considera contextos tales como uno en que un hablante emite (3) haciendo un gesto sólo perceptible para su audiencia:

(3) El hombre que bebe un martini ingresará en prisión mañana

Donnellan señala que, en tales casos, el hablante será entendido como haciendo una afirmación sobre un individuo particular, no una general sobre un único individuo, quienquiera que sea, que bebe un martini; son indicios de esto que la afirmación será entendida como acerca del individuo imperceptiblemente señalado, incluso si lo que tiene en la copa de martini es en realidad agua, o si hay otro hombre en la barra bebiendo martini.

La proximidad a las tesis características de la referencia directa es clara; parece así que las afirmaciones pueden referir a, o ser acerca de, individuos particulares no en virtud de que contengan concepciones descriptivas que los identifican ante quienes las hacen o comprenden, sino meramente en virtud de que los usuarios están en relaciones contextuales con los referentes, que no necesariamente involucran su posesión de conceptos descriptivos identificativos —paradigmáticamente relaciones perceptivas, como en el ejemplo. Esto sería lo que Kaplan, Kripke, Perry, Putnam y otros argumentarían después para el caso de la referencia por medio de nombres propios, deícticos y términos de género natural.

La cuestión de la distinción entre semántica y pragmática surge entonces en relación a estos casos por dos razones. En primer lugar, muchos (incluidos algunos partidarios de las tesis de la referencia directa) sostuvieron que los usos referenciales de las descripciones definidas puestos de relieve por Donnellan no son más que un caso de pragmática, en el sentido de Grice. El propio Grice (1969) y Kripke (1977) sostuvieron que es razonable mantener que la semántica de las descripciones definidas es

esencialmente russelliana, que funcionan de manera general como expresiones cuantificativas, e interpretar los usos referenciales como un tipo de implicatura conversacional generalizada.

La segunda razón es más interesante. Incluso si se trata de un fenómeno pragmático, los casos de usos referenciales de descripciones en que la descripción sí identifica unívocamente al referente (y, en el curso del debate mencionado en el párrafo anterior, muchos argumentaron que todos los casos genuinos de usos referenciales, bien entendidos, son de este tipo) sugieren que los datos intuitivos que apoyan las tesis de la referencia directa no pueden ser completamente incompatibles con una concepción descriptivista o fregeana de la referencia. Concediendo que se trata de significados pragmáticos que una teoría semántica del lenguaje natural puede permitirse ignorar, esos significados tienen aún estas dos características: (i) los contenidos expresados son genuinamente singulares, “acerca de” un referente que los identifica en parte, aunque (ii) es también parte constitutiva de los mismos un material descriptivo, que identifica al referente. Si existen contenidos con estas dos características, aunque sea sólo como un fenómeno propio del uso del lenguaje, es al menos posible que estén convencionalizados en algunos lenguajes naturales recursos para expresar significados con las características (i) y (ii), que serían entonces parte de la semántica propiamente dicha de esas expresiones. Los deícticos, los nombres propios y los términos de género natural podrían ser, justamente, recursos tales. Apuntala esta conjectura el hecho de que, si reemplazamos ‘el’ en (3) por ‘ese’, pasamos de tener una expresión que quizás sólo *de facto* —pragmáticamente— sea un designador rígido kripkeano (una que designa —si lo hace— la misma entidad con respecto a todo mundo posible), a otra que parece mucho más claramente serlo *de iure*, en virtud de su semántica. Muchos (incluido el que esto escribe) han seguido a Dummett (1981) en ver aquí el comienzo del camino que lleva a la iluminación en cuanto a los fenómenos destacados por los teóricos de la referencia directa. Las propuestas bidimensionalistas esbozadas en la sección siguiente serían pasos ulteriores en ese camino.

Pues bien, estos debates sobre la distinción entre semántica y pragmática iniciados en los años sesenta y setenta del siglo pasado han continuado en la última década, en torno a los problemas descritos pero también en nuevos ámbitos. Una fuente principal de discusión ha sido la constatación de que el fenómeno de la dependencia contextual, cuyo estudio teórico suficientemente preciso iniciara Kaplan (1989), van mucho más allá de lo que nadie había imaginado antes. A partir de esta constatación, una serie de autores han recuperado, desde diferentes perspectivas, propuestas escépticas sobre la nítida distinción entre semántica y pragmática sugerida por Grice, próximas (con los matices que establecen sus diferencias respectivas) a las ideas sobre el lenguaje de los filósofos del lenguaje común. Los proponentes del “contextualismo” —que incluyen a Sperber y Wilson (1995), Carston (2002) y Recanati (2004)— llaman la atención sobre ejemplos como (4) y (5):

(4) María ya ha desayunado

(5) El libro de Cela lleva ya veinte ediciones

Estos ejemplos tienen dos rasgos que los hacen interesantes. En primer lugar, lo que intuitivamente contaría como su significado literal difiere considerablemente del significado que les adscribiría una concepción de la semántica guiada por las ideas centrales de Grice, que la semántica se ocupa de significados determinados por las convenciones del lenguaje, y que estos significados no se deben multiplicar sin necesidad. Intuitivamente, el significado literal de (4) es que María ha desayunado *en las horas inmediatas al momento* de la proferencia. Sin embargo, sólo el tiempo verbal puede ser responsable de la significación de un intervalo temporal; y el significado convencional del tiempo verbal en cuestión es muy poco específico, pues debe ser el mismo en (4) que en, pongamos por caso, ‘María ya ha probado el ajenjo’. Algo análogo ocurre con (5); el significado intuitivamente literal asigna a ‘de’ la relación de autoría, pero el significado convencional de la preposición es mucho menos específico, como lo revelaría un repaso nada exhaustivo de sus múltiples usos. En segundo lugar, los mecanismos responsables de que “derivemos” en estos casos el significado intuitivamente literal a partir del significado convencional parecen coincidir con los mecanismos postulados por Grice para la derivación de las implicaturas conversacionales.

A partir de ejemplos como estos (que, es fácil ver una vez prestamos atención a ellos, podrían ofrecerse para casi todas las expresiones de los lenguajes naturales), los contextualistas cuestionan la relevancia de una distinción sustantiva y teóricamente significativa entre semántica y pragmática. Autores más próximos a la concepción de Grice han ofrecido por su parte respuestas al desafío contextualista; los artículos incluidos en Szabó (2005) darán al lector una buena idea del refinamiento que ha adquirido el debate.

El refinamiento no es sólo filosófico; la discusión reciente pone de relieve la enorme relevancia para el debate de datos empíricos provenientes en especial de la lingüística (p.e., respecto de las características propias del nivel sintáctico denominado ‘forma lógica’ en las teorías lingüísticas contemporáneas desarrolladas por Chomsky y sus seguidores, o niveles equivalentes en otras propuestas teóricas) y la neurociencia cognitiva (p.e., respecto del carácter modular del procesamiento de la información en el cerebro).

4. Bidimensionalismo

Junto con las aportaciones de otros autores ya mencionados, *Naming and Necessity* de Saul Kripke (1980) convenció a muchos filósofos de que expresiones referenciales tales como nombres propios (‘Héspero’), indíxicos y demostrativos (‘yo’, ‘éste planeta’), y términos de género natural (‘agua’, ‘calor’) son *designadores rígidos de iure*. Este rasgo las distingue de otras expresiones, como las descripciones definidas, que (según recordamos en la sección anterior) *de facto* pueden comportarse como designadores rígidos, pero *de iure* no lo son, al menos si es correcta la propuesta russelliana discutida en la sección anterior, según la cual el uso referencial de las descripciones definidas no es semántico sino pragmático. Kripke argumentó convincentemente que esta tesis tiene importantes implicaciones filosóficas; en particular que, en contra de supuestos comunes a positivistas lógicos como Carnap y a sus críticos como Quine, profundamente

asentados en sus respectivas visiones filosóficas, hay enunciados que expresan verdades necesarias sustantivas *de re*: verdades necesarias cuya necesidad no resulta del modo que hemos elegido para designar una entidad, sino, por así decirlo, de la naturaleza de la cosa misma. Casos paradigmáticos son ejemplificaciones de *si n existe n es F*, donde un designador rígido ocupa el lugar de ‘*n*’ y el lugar de ‘*es F*’ lo ocupa un predicado que significa una propiedad esencial no asociada *a priori* a su referente. (6) constituye uno de los ejemplos menos controvertidos:

(6) Si Fósforo existe, Fósforo es-*idéntico-a*-Héspero

Kripke, sin embargo, advirtió que la existencia de tales verdades modales *de re* suscita una fundamental perplejidad filosófica. Enunciados como (6) producen una *ilusión modal*: si Kripke tiene razón, significan verdades necesarias; pero, intuitivamente, lo que significan podría haber resultado ser de otro modo; intuitivamente parecen no ser necesarios en absoluto. Si Kripke tiene razón, ilusiones como la que (6) ilustra no se producirán sólo en casos aislados, sino que habrá más bien un patrón sistemático. Ahora bien, esto entra en conflicto con una idea que el propio Kripke subscribe; a saber, que un mundo posible “no es un país distante que ... vemos por medio de un telescopio ... los ‘mundos posibles’ son *estipulados*, no *descubiertos* mediante telescopios poderosos” (Kripke 1980, 44); “no se ‘descubren’ cosas sobre mundos posibles, sino que se *estipulan*” (*op. cit.*, 49)⁶. La existencia de conflictos sistemáticos entre apariencia y realidad no suscita ninguna dificultad, al menos desde un punto de vista realista, cuando el ámbito que las provoca es uno constituido por entidades plenamente objetivas, cuya existencia y naturaleza es independiente de la mente y el lenguaje. Pero es dudoso que la realidad modal tenga esas características. Notoriamente, David Lewis sostuvo lo contrario; pero no es menos notoria la resistencia de la gran mayoría de los filósofos a sus puntos de vista sobre la metafísica de la modalidad. Una concepción razonable de la realidad modal parece requerir que nuestro acceso epistémico a la misma sea típicamente fiable; es a esto a lo que parece apuntar el contraste que hace Kripke entre *estipular* y *descubrir*. Pero, por otro lado, es justamente esto lo que las ideas de Kripke sobre referencia y modalidad *de re*, por otro lado también atractivas, parecen cuestionar.

Kripke es sensible a esta perplejidad, y de hecho sugiere una solución a la misma: “Cualquier verdad necesaria, sea *a priori* o *a posteriori*, no podría haber resultado ser de ningún otro modo. Sin embargo, en el caso de algunas verdades necesarias *a posteriori*, podemos decir que, en circunstancias probatorias cualitativamente idénticas, un enunciado cualitativo correspondiente podría haber sido falso” (Kripke 1980, 142). Lo que aquí propone Kripke es el modelo para todas las propuestas “bidimensionales” que se han hecho después; la idea (expresada en la forma teóricamente cargada que Kripke intenta evitar, con ese lenguaje suyo que, calculadamente, evita tanto como es posible asumir compromisos teóricos) es que la ilusión modal la produce el que, mientras que

⁶ En el prefacio de la misma obra, Kripke (1980, 15-20) hace observaciones similares en el sentido de que los mundos posibles son *dados por medio de descripciones estipulativas*.

lo que podríamos denominar el *contenido oficial* de (6) es una proposición en verdad necesaria, verdadera en todos los mundos posibles, de algún modo (6) está también asociado con otro contenido distinto, representativo de nuestras “circunstancias probatorias cualitativas”, contingente éste. Cuando experimentamos la ilusión de que (6) significa algo que podría no haber resultado el caso, es porque inadvertidamente estamos considerando esa otra proposición.

Esta idea bidimensional central puede también aplicarse a la otra categoría kripkeana que suscita perplejidades análogas a las ya comentadas, la de lo *contingente a priori*. Kripke (1980) indicó que, si uno introduce por estipulación un designador rígido N para designar a un objeto que satisface la descripción D , se puede decir de uno que conoce *a priori* “en algún sentido” (*op. cit.*, 63) la verdad del enunciado N es D si N existe, pese a que, típicamente, se tratará de un enunciado contingente; bajo supuestos usuales sobre el significado de ‘Fósforo’, (7) constituye un ejemplo que corresponde a (6):

(7) Fósforo es el cuerpo celeste que más brilla al este poco antes del amanecer, si existe

Para aplicar en este caso el modelo bidimensional tendríamos que mostrar que, si bien el contenido oficial de (7) es una proposición contingente, hay “un enunciado cualitativo correspondiente” que es necesario, y que de algún modo asociamos con (7) cuando lo juzgamos cognoscible *a priori*. Podríamos así recuperar parcialmente la idea tradicional de que todo lo conocido *a priori* es necesario, como Kripke (1980, 63 fn.) parece entrever.

Un artículo de Stalnaker (1978), “Assertion” desarrolló dentro del bien conocido marco teórico ofrecido por las semánticas de mundos posibles las sugerencias de Kripke. Stalnaker introdujo en ese artículo matrices bidimensionales para representar lo que denomina *conceptos proposicionales*. Si, por mor de la ilustración, consideramos sólo dos situaciones posibles, la siguiente matriz representa parcialmente el “contenido oficial” (respetando las ideas de Kripke sobre designación rígida) de (7); i es el estado real del mundo, y j un estado alternativo en que es más bien Marte el cuerpo celeste que más brilla al este poco antes del amanecer, por lo demás tan próximo al estado real como sea compatible con esto:

| A | |
|-----|-----|
| i | j |
| V | |
| | F |

Los mundos i y j ilustran uno de los modos, el más obvio, en que la verdad o falsedad de lo que decimos depende del estado del mundo. Sin embargo, hace notar Stalnaker, hay otro modo en que “los hechos intervienen en la determinación del valor de verdad de lo que se expresa con una preferencia: es una cuestión fáctica que la preferencia tiene el contenido que tiene” (Stalnaker 1978, 80). Si los hechos hubiesen sido distintos, lo significado podría haber cambiado, y con ello el valor de verdad de la pro-

ferencia. Dados los hechos astronómicos tal como son en j , si de todos modos se hubiese hecho la misma estipulación que en i para fijar la referencia de ‘Fósforo’, (7) hubiese expresado en j una segunda proposición, una sobre Marte; podemos representar esta segunda dimensión de dependencia con una segunda fila:

| | | B | |
|-----|---|-----|-----|
| | | i | j |
| i | V | F | |
| | F | V | |

La matriz B representa lo que Stalnaker llama un *concepto proposicional*, una función que lleva de mundos posibles a las proposiciones significadas en ellos por la preferencia, o, equivalentemente, una función de pares de mundos posibles en valores veritativos. Ahora bien, un concepto proposicional contiene (dentro del marco semántico de mundos posibles que estamos suponiendo) una nueva proposición, la *proposición diagonal*. “Le llamaré *proposición diagonal* porque es la función de mundos posibles en valores de verdad que se puede leer a lo largo de la diagonal de la matriz desde la parte superior izquierda a la inferior derecha. En general, se trata de la proposición que, para cualquier i , es verdadera en i si y solamente si lo que la preferencia expresa en i es verdadero en i ” (*op. cit.*, 81). Stalnaker sostiene que, en este marco, un operador sobre conceptos proposicionales “que dice que la proposición diagonal es necesaria … puede entenderse como un *operador de verdad a priori*, atendiendo a la distinción entre verdad a priori y necesaria enfatizada en la obra de Saul Kripke. Una verdad a priori es un enunciado que, si bien no expresa quizás una verdad necesaria, expresa una verdad en cualquier contexto. Esto será así si y solamente si la proposición diagonal es necesaria, que es lo que dice el operador complejo” (*op. cit.*, 83). Esta afirmación proporciona una elaboración teórica de la idea que antes vimos sugerida por Kripke, a saber, que las verdades contingentes a priori son enunciados cuyo contenido oficial es contingente, aunque llevan asociado un distinto “enunciado cualitativo” necesario; éste tendría el contenido recogido por la “proposición diagonal” de Stalnaker.

En este marco, Stalnaker sugiere una explicación pragmática de ilusiones modales como la asociada a (6). El contenido kripkeano oficial de (6) sería (manteniendo las estipulaciones previas sobre i y j) una proposición necesaria con la siguiente matriz parcial:

| | | C | |
|-----|---|-----|-----|
| | | i | j |
| i | V | V | |
| | | | |

Dadas las estipulaciones previas sobre j , astronómicas y lingüísticas, la siguiente matriz representaría un concepto proposicional parcial para (6) ⁷:

| | | D | |
|-----|-----|-----|-----|
| | | i | j |
| i | V | V | |
| | F | F | |
| j | | | |

Stalnaker aduce consideraciones pragmáticas en virtud de las cuales sería razonable entender que una proferencia de (6) signifique, en lugar de su (necesario) contenido oficial kripkeano, la (contingente) proposición diagonal correspondiente, a saber, la proposición que indica que (6) expresa una verdad en cualquier contexto pertinente en que se profiera; tal sería el contenido de ese “enunciado cualitativo correspondiente” que Kripke menciona, que permitiría ofrecer una explicación de la consiguiente ilusión modal afín a la sugerida por Kripke. Retrospectivamente, Stalnaker resume así la propuesta bidimensional: “las verdades necesarias a posteriori y las contingentes a priori se pueden representar mediante conceptos proposicionales cuyas proposiciones diagonales difieren en estatuto modal de las proposiciones horizontales correspondientes al mundo real” (Stalnaker 1999, 14).

Tanto la sugerencia de Kripke para dar cuenta de los problemas filosóficos suscitados por sus ideas semánticas y metafísicas, como elaboraciones teóricas tales como ésta de Stalnaker brevemente descrita y otras con parecidas motivaciones⁸, se hicieron en ese período que Burge (1992) percibía como de declive relativo gradual del estudio de este tipo de cuestiones, al menos en cuanto al lugar central por ellas ocupado en las décadas precedentes como punto de partida dominante para la actividad filosófica. Sin embargo, su investigación ha resurgido con gran fuerza en los últimos años. Quizás irónicamente, la causa próxima está en el debate generado por el uso que se hace del marco bidimensional en un libro de Chalmers (1996) centrado en esas cuestiones de filosofía de la mente que Burge veía como más próximas a ocupar el lugar privilegiado de las propias de la filosofía del lenguaje.

El propio Kripke (1980) había utilizado su bosquejo de explicación para la ilusión modal antes descrita, en la famosa tercera conferencia de *Naming and Necessity*, como punto de partida para un ataque muy influyente a diversas formas de la tesis materialista sobre la mente y sus estados y procesos. Chalmers (1996) desarrolla esas críticas, utilizando para ello una versión propia del marco bidimensional. Esto ha llevado a un examen crítico al menos tan intenso de ese marco, como de las cuestiones mismas

⁷ Esto no es literalmente cierto. Teniendo en cuenta lo que representan los mundos en el eje vertical de A y B (a saber, contextos posibles de proferencia), las situaciones i y j se deben entender como “centradas” en torno a contrapartidas de la proferencia pertinente de (2); mientras que ahora, en C y D , los hemos de suponer centrados en torno a proferencias de (1). El lector hará las traslaciones necesarias, que en el texto omito para simplificar.

⁸ Una igualmente influyente entre ellas es la de Davies y Humberstone (1980), desarrollada a partir de las propuestas de Evans (1979).

propias de la filosofía de la mente (sobre la naturaleza de los estados conscientes, y su conexión con procesos físicos, cerebrales en particular) que el marco permitía estudiar con cierta precisión. El debate se ha centrado en investigar los fundamentos filosóficos del marco bidimensional, en especial se ha debatido las posibilidades de articular la naturaleza de las “proposiciones diagonales” de Stalnaker, tratando de establecer si pueden servir o no para los propósitos antes bosquejados (a saber, aliviar suficientemente las perplejidades epistémico-modales kripkeanas).

A quienes estén familiarizados con los problemas tradicionales en filosofía del lenguaje que generaron inicialmente esas perplejidades kripkeanas, y los debates en torno a los mismos, no les resultará sorprendente cómo se ha acabado decantando tal debate. Los defensores de las virtudes del marco bidimensional para alcanzar sus propósitos centrales (como el propio Chalmers o Frank Jackson) están próximos a reivindicar con ello también formas de las tesis descriptivistas sobre la referencia (versiones de las cuales habían propuesto inicialmente Frege y Russell) originalmente cuestionadas por Kripke y los teóricos de la “referencia directa”; mientras que los partidarios de estas últimas tesis se alinean ahora entre los escépticos respecto de las virtudes del marco bidimensional (de manera destacada entre ellos Scott Soames y, quizás sorprendentemente, el propio Stalnaker). Ejemplos ilustrativos de la riqueza y la fertilidad de estas discusiones, y de su capacidad para iluminar viejas cuestiones que continúan abiertas, pueden encontrarse en los trabajos de estos y otros autores compilados por García-Carpintero y Macià (en prensa), así como en el recientemente publicado manifiesto anti-bidimensionalista de Soames (2005).

5. Conclusión

He presentado en las secciones anteriores esbozos de tres de los debates que, a mi juicio, más fructíferamente se están produciendo en el ámbito de la filosofía del lenguaje en los últimos años; he procurado dar una indicación suficiente de su tenor, así como las sugerencias bibliográficas más útiles para quien pueda estar interesado en profundizar algo más en cualquiera de ellos. Como dije al comienzo, la comparación entre la energía empleada en los mismos y la empleada en los debates más acalorados en la filosofía de la mente al comienzo de los noventa (la eficacia causal del contenido, la naturaleza de la conciencia, la intencionalidad propiamente mental, la relación entre mente y cuerpo), a juzgar al menos por lo que se publica en las revistas de filosofía más generalistas, indica que no se ha acabado de materializar esa “transferencia de fermento hacia cuestiones en la filosofía de la mente” prevista por Burge (1992). Concluiré con la hipótesis explicativa que anuncié.

Para irritación de los que practicamos la filosofía desde una perspectiva “analítica” (o “científica”, como yo preferiría decir, con las matizaciones que se pueden colegir de lo que sigue), los que la practican desde una perspectiva “continental” (o “ensayística”, como creo que sería descriptivamente más adecuado decir, con las correspondientes matizaciones) nos identifican habitualmente como “positivistas lógicos”. La justificada irritación la produce la ignorancia que la identificación revela del hecho de que, al menos desde los años setenta, los filósofos analíticos distan mucho de compartir colecti-

vamente una ideología cercana a las opiniones de Carnap, Reichenbach, Neurath, Ayer u otros miembros ilustres de la escuela a la que —con cuestionable intención derogatoria— se les asimila. Sin duda hay entre los filósofos analíticos algunos que defendieran tales opiniones; pero la pluralidad ideológica es mucho mayor de lo que la etiqueta permite sospechar. En particular, para cualquier tesis filosófica suficientemente sustantiva defendida por un filósofo continental, puede encontrarse algún filósofo analítico contemporáneo que la haya al menos explorado con simpatía.

Sin embargo, si nos atenemos a rasgos más externos que a los propiamente ideológicos, es sin duda cierto que la filosofía analítica se distingue nítidamente de la continental por esa mayor proximidad a la ciencia tan cara a los positivistas lógicos, proximidad al menos metodológica y sociológica. Metodológica: los filósofos analíticos intentan encontrar una caracterización lo más teóricamente neutra y clara posible de los problemas que pretenden tratar, apelando por encima de todo a lo que en el caso de la filosofía corresponde a los fenómenos empíricos en el caso de la ciencia, a saber, intuiciones claras sobre la aplicación de conceptos respecto de situaciones bien caracterizadas; hacen sus propuestas lo más claramente posibles, empleando para ello siempre que es posible instrumental matemático, paradigmáticamente las herramientas que ofrece la lógica y tomando seriamente en consideración la relación que puede haber entre esas propuestas y el estado del conocimiento científico en general; e indican con la mayor claridad posible qué argumentos a partir de los elementos probatorios justifican tales propuestas. Sociológica: en consonancia con lo dicho sobre su peculiaridad metodológica, los filósofos analíticos tienden a preferir abordar problemas bien acotados paso a paso, y dar a conocer sus resultados propiamente científicos mediante artículos breves en revistas dirigidas al especialista.

Es sobre este fondo que puede a mi juicio entenderse la resistencia de la filosofía del lenguaje a ser desplazada por la filosofía de la mente. El desarrollo de la lógica es sin duda uno de los grandes logros intelectuales del pasado siglo; es un desarrollo tanto propiamente teórico —con el tratamiento de nuevos aspectos del razonamiento, como la modalidad y la vaguedad— como empírico —con la aplicación de las herramientas lógicas a la lingüística entrevista inicialmente por Chomsky a mediados del siglo pasado, y perseguida con tanto éxito por él y otros muchos en las décadas subsiguientes. Quizás, contra Dummett, el pensamiento sea ontológicamente independiente del lenguaje; quizás el pensamiento provoque problemas filosóficos independientes de los que suscita el pensamiento que se expresa en el lenguaje y por sí mismos interesantes. Pero el caso es que, por ahora, el pensamiento que se expresa en el lenguaje continua motivando un buen número de cuestiones sin respuesta, para abordar las cuales disponemos de algunos de los recursos que, para quienes compartimos las aspiraciones metodológicas y sociológicas “científicas” características de la filosofía analítica, permiten al menos abrigar fundadas expectativas de que el tiempo empleado en estudiarlas no nos resulte al final malgastado. Confío en que las secciones precedentes lo hayan mostrado así.

REFERENCIAS

- Burge, Tyler (1992). "Philosophy of Language and Mind: 1950-1990", *Philosophical Review* 100, 3-51.
- Carston, Robyn (2002). *Thoughts and Utterances*. Oxford: Blackwell.
- Chalmers, David (1996). *The Conscious Mind*. Oxford: Oxford University Press.
- Davies, M., y L. Humberstone (1980). "Two Notions of Necessity", *Philosophical Studies* 38, 1-30.
- Donnellan, Keith (1966). "Reference and Definite Descriptions", *Philosophical Review* 75, 281-304.
- Dummett, Michael (1981). *Frege: Philosophy of Language*, 2nd. edition. London: Duckworth.
- Evans, Gareth (1979). "Reference and Contingency", *The Monist* 62, 161-189. Recogido en sus *Collected Papers*. Oxford: Clarendon Press 1985.
- Fine, Kit (1975). "Vagueness", *Synthese* 30, 265-300. Recogido en Keefe y Smith (1997).
- Fodor, J., and E. Lepore (1996). "What Cannot Be Evaluated Cannot Be Evaluated, and It Cannot Be Supervalueud Either", *Journal of Philosophy* XCIII, 516-535.
- García-Carpintero, M., y J. Macià (en prensa). *Two-Dimensional Semantics*. Oxford: Oxford University Press.
- Grice, H.P. (1969). "Vacuous Names", en D. Davidson y J. Hintikka (eds.), *Words and Objections*. Dordrecht: D. Reidel Publishing Company, pp. 118-145.
- _____. (1975). "Logic and Conversation", en P. Cole y J. Morgan (comps.), *Syntax and Semantics*, vol. 3. New York: Academic Press. Recogido en H.P. Grice, *Studies in the Ways of Words*. Cambridge, Mass.: Harvard U.P., pp. 22-40.
- Jackson, Frank (1998). *From Metaphysics to Ethics*. Oxford: Oxford U.P.
- Keefe, R., y P. Smith (1997). *Vagueness: A Reader*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Kripke, Saul (1977). "Speaker's Reference and Semantic Reference", en P. French, T. Uehling y H. Wettstein, *Contemporary Perspectives in the Philosophy of Language*. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 255-276.
- _____. (1980). *Naming and Necessity*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Recanati, François (2004). *Literal Meaning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Soames, Scott (2005). *Reference and Descriptions: The Case against Two-Dimensionalism*. Princeton, N.J.: Princeton U.P.
- Sperber, D., and D. Wilson (1995). *Relevance*, 2nd. edition. Oxford: Blackwell.
- Stalnaker, Robert (1978). "Assertion", en P. Cole (ed.), *Syntax and Semantics* 9. New York: Academic Press, 315-332; también en Stalnaker (1999).
- _____. (1999). *Context and Content*. Oxford: Oxford University Press.
- Szabó, Z.G. (ed.) (2005). *Semantics vs. Pragmatics*. Oxford: Oxford U.P.
- Williamson, Timothy (1994). *Vagueness*. London: Routledge.
- _____. (2000). *Knowledge and Its Limits*. New York: Oxford U.P.
- Wright, Crispin (2004). "Vagueness: A Fifth Column Approach", en J.C. Beall, *Liars and Heaps*. Oxford: Oxford U.P., 84-105.

Manuel GARCÍA-CARPINTERO es catedrático del departamento de Lògica, Història i Filosofia de la Ciència, Universitat de Barcelona. Ha sido miembro de los comités directivos de la European Society for Philosophy and Psychology y la European Society for Analytic Philosophy. Su trabajo se centra en la teoría de la referencia de las expresiones lingüísticas y sus correlatos mentales, y en cuestiones epistemológicas, ontológicas asociadas. Trabajos recientes sobre estas cuestiones han aparecido en *Journal of Philosophy*, *Synthese*, *Theoria*, *Philosophy and Phenomenological Research* y *Noûs*.

DIRECCIÓN: Departament de Lògica, Història i Filosofia de la Ciència; Universitat de Barcelona, Baldíri Reixach, s/n, 08028 Barcelona. Email: m.garciacarpintero@ub.edu